

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edictos

Don Germán Fuertes Bertolín, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de esta ciudad, accidentalmente encargado del de igual clase número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, accidental, se tramita expediente a instancia de doña Rosa Costa Roura sobre obtención de la declaración de fallecimiento de su esposo, don Jesús Tristán Vilches, nacido en Madrid el día 4 de abril de 1909, el cual contrajo matrimonio con la instante el día 11 de mayo de 1935, incorporándose al Ejército republicano al ser movilizado su reemplazo en el año 1936, siendo destinado al frente de Aragón, habiendo desaparecido tras una batalla en dicho frente y sin saber ni la instante ni ningún otro familiar noticias suyas desde septiembre de 1936, por lo que en la seguridad de que dicho señor se halla actualmente fallecido se insta por su esposa mediante dicho procedimiento la declaración de fallecimiento del mismo.

Lo que se hace público mediante el presente edicto, a los fines dispuestos en el artículo 2.042 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El infrascrito Secretario:

Doy fe: Que el presente edicto debe publicarse sin exacción de derechos por litigar la actora, amparada con el beneficio legal de pobreza.

Lo relacionado es cierto. Y, en cumplimiento de lo acordado, libro y firmo la presente en Barcelona fecha anterior.

Dado en Barcelona a 24 de mayo de 1982.—El Juez, Germán Fuertes Bertolín. El Secretario judicial.—11.469-E.

y 2.º 17-8-1982.

*

Don Julián D. Salgado Diez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de los de Barcelona,

Hago saber: Por el presente que en este Juzgado—sito en el paseo Lluís Companys, números 1 al 5— se sigue a solicitud de doña Francisca Iglesias Ruiz, que disfruta del beneficio de pobreza para litigar, expediente número 1.267 de 1980, para la declaración de fallecimiento de su marido, don Miguel Rodulfo Barón, natural de Gergal (Almería), el cual contrajo matrimonio con la referida solicitante en Suria (Barcelona) el día 1 de junio de 1927, interviniendo el mismo en la guerra de 1936-1938, incorporándose a filas republicanas en el año 1938, cuando contaba treinta y cuatro años de edad, participando en la batalla del Ebro, siendo las últimas noticias del mismo las recibidas a través de unos desconocidos que manifestaron a la solicitante que don Miguel Rodulfo se hallaba bien y que estaba en el frente del Ebro, en donde desapareció en acción de guerra a partir del 30 de septiembre de 1938, fijándose dicha fecha como la de su defunción.

Lo que se hace público para que, publicado por dos veces y con el intervalo de quince días, pueda cualquier persona que lo considere oportuno comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Barcelona a 22 de junio de 1982.—El Juez, Julián D. Salgado Diez. El Secretario, Alejandro Bueñadía.—11.587-E. y 2.º 17-8-1982.

EL FERROL

Edicto

El ilustrísimo señor don José María Cabanas Gancedo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de El Ferrol,

Hace saber: Que a instancia de doña Serafina Mata Vázquez, y con el número 142/82, se tramita expediente para declarar el fallecimiento de su padre, don José Mata Novo, hijo de Andrés y de Tomasa, natural y vecino que fue de esta ciudad, de la que se ausentó como soldado durante la guerra civil, desapareciendo en el frente de Asturias en julio de 1937, sin que se volviese a tener noticias del mismo.

El Ferrol, 15 de mayo de 1982.—El Juez, José María Cabanas Gancedo.—El Secretario, G. Martín.—10.730-C.

y 2.º 17-8-1982.

MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado-Juez del de Primera Instancia número 18 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 723/92-AM, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Jaime Fernández-Durán Saavedra, nacido en Madrid el 9 de febrero de 1930, hijo de Pedro y María Teresa, el cual se trasladó a Venezuela en 1953, no habiéndose tenido noticias de él desde 1968; habiéndose procedido por doña María de las Maravillas Fernández-Durán Saavedra a solicitar la declaración de su fallecimiento, acordándose la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del presente expediente, por dos veces, con intervalo de quince días.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 25 de junio de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado-Juez.—10.757-C. y 2.º 17-8-1982.

*

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez, accidentalmente Magistrado-Juez de Primera Instancia número siete de Madrid, por licencia del titular, en el juicio ejecutivo número 663-V-80, a instancia del Fondo de Garantía de Depósitos en establecimientos bancarios contra otras y «Proconfort, S. A.», sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y formando cinco lotes separados compuestos por los bloques 101, 102, 103, 104 y 105 del «Conjunto Residencial Villa Fontana», en Fuenlabrada (Madrid),

las doscientas una fincas embargadas a la demandada, siguientes:

Lote número 1. Bloque 101.

1. Piso 1.º, letra A, que linda: Por el Norte, con piso señalado con la letra B rellano; al Este, vuelo sobre finca matriz y piso letra D; al Sur, piso letra B, y al Oeste, vuelo sobre finca matriz y piso letra D de la casa 102. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Leganés al tomo 1.052 de Fuenlabrada, folio 10, finca número 27.260.

2. Piso 1.º letra B, que linda: por el Norte, vuelo sobre finca matriz; al Este, piso A, rellano y vuelo sobre finca matriz; al Sur, piso letra A y al Oeste, vuelo sobre finca matriz y piso C de la casa 102. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés al tomo 1.052 de Fuenlabrada, folio 13, finca número 27.262.

3. Piso 1.º letra C, que linda: por el Norte, vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, piso letra D, hueco de ascensor, caja de escalera y rellano, y al Oeste, vuelo sobre finca matriz y piso señalado con letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés al tomo 1.052 de Fuenlabrada, folio 16, finca número 27.264.

4. Piso 1.º, letra D, que linda: por el Norte, con hueco de ascensor, caja de escalera, rellano y piso letra C; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, vuelo sobre finca matriz, y al Oeste, piso A, y finca matriz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés al tomo 1.052 de Fuenlabrada, folio 19 finca número 27.266.

5. Piso 2.º, letra A, que linda: al Norte, con piso B y rellano; al Este, vuelo sobre finca matriz y piso D; al Sur, piso B, y al Oeste, con vuelo sobre finca matriz y piso D, de la casa 102. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés al tomo 1.052 de Fuenlabrada, folio 22, finca número 27.268.

6. Piso 2.º, letra B, que linda: por el Norte, vuelo sobre finca matriz; al Este, piso A, rellano y vuelo sobre finca matriz; al Sur, piso A, y al Oeste, vuelo sobre finca matriz y piso C de la casa 102. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés al tomo 1.052 de Fuenlabrada, folio 25, finca número 27.270.

7. Piso letra C, 2.º, que linda: al Norte, vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, piso D, hueco de ascensor, caja de escalera y rellano, y al Oeste, vuelo sobre finca matriz y piso señalado con letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés al tomo 1.052 de Fuenlabrada, folio 28, finca número 27.272.

8. Piso 2.º, letra D, que linda: Al Norte, vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, piso D, hueco de ascensor, caja de escalera y rellano, y al Oeste, vuelo sobre finca matriz y piso señalado con letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.052 de Fuenlabrada, folio 31, finca número 27.274.

9. Piso 3.º, letra A, que linda: al Norte con piso B y rellano; al Este, vuelo sobre finca matriz y piso D; al Sur, piso B, y al Oeste, vuelo sobre finca matriz y piso D de la casa 102. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés al tomo 1.052 de Fuenlabrada, folio 34, finca número 27.276.

el Norte, con vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, rellano, piso C y vuelo sobre finca matriz, y al Oeste, con piso D. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, al tomo, digo al folio 196, finca número 27.052.

180. Piso 5.º, letra C, que linda: por el Norte, con piso B y vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, vuelo sobre finca matriz y piso B, del edificio 104, y al Oeste, piso D, rellano, hueco de ascensor y caja de escalera. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 199, finca número 27.054.

181. Piso 5.º, letra D, que linda: por el Norte, con piso D y vuelo sobre finca matriz al Este, hueco de ascensor, caja de escalera, rellano y piso C; al Sur, piso D, del edificio 104, y al Oeste, vuelo sobre resto de finca matriz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 202, finca número 27.056.

182. Piso 6.º, letra A, que linda: por el Norte, vuelo sobre resto de la finca matriz; al Este, con el piso B; al Sur, rellano, piso D, vuelo sobre finca matriz, y al Oeste, vuelo sobre resto de la finca matriz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 205, finca número 27.058.

183. Piso 6.º, letra B, que linda: por el Norte, vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, rellano, piso C y vuelo sobre finca matriz, y al Oeste, con piso A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 208, finca número 27.060.

184. Piso 6.º, letra C, que linda: por el Norte, con piso B y vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, vuelo sobre finca matriz y piso B, del edificio 104, y al Oeste, con piso D, rellano, hueco de ascensor y caja de escalera. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 211, finca número 27.062.

185. Piso 6.º, letra D, que linda: por el Norte, con piso A, y vuelo sobre finca matriz; al Este, hueco de ascensor, caja de escalera, rellano y piso C; al Sur, piso A, del edificio 104, y al Oeste, vuelo sobre resto de la finca matriz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 214, finca número 27.064.

186. Piso 7.º, letra A, que linda: por el Norte, vuelo sobre el resto de la finca matriz; al Este, con piso B; al Sur, rellano, piso D y vuelo sobre finca matriz, y al Oeste, vuelo sobre resto de finca matriz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 217, finca número 27.066.

187. Piso 7.º, letra B, que linda: por el Norte, vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, rellano, piso C y vuelo sobre finca matriz, y al Oeste, con piso A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 220, finca número 27.068.

188. Piso 7.º, letra C, que linda: por el Norte, con piso B y vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz al Sur, vuelo sobre finca matriz y piso B, del edificio 104, y al Oeste, con piso D, rellano, hueco de ascensor y caja de escalera. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 223, finca número 27.070.

189. Piso 7.º, letra D, que linda: por el Norte, con piso A y vuelo sobre finca matriz; al Este, hueco de ascensor, caja de escalera, rellano y piso C; al Sur, piso A, del edificio 104, y al Oeste, vuelo sobre resto de la finca matriz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada, digo de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 228, finca número 27.072.

190. Piso 8.º, letra A, que linda: por el Norte, vuelo sobre resto de la finca matriz; al Este, con piso B; al Sur, re-

llano, piso D y vuelo sobre finca matriz; al Oeste, vuelo sobre resto de la finca matriz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 229, finca número 27.074.

191. Piso 8.º, letra B, que linda: por el Norte, vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, rellano, piso C y vuelo sobre finca matriz, y al Oeste, con piso A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 23, finca número 27.076.

192. Piso 8.º, letra C, que linda: por el Norte, con piso B y vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, vuelo sobre finca matriz y piso B del edificio 104, y al Oeste, piso D, rellano hueco de ascensor y caja de escalera. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 235, finca número 27.078.

193. Piso 8.º, letra D, que linda: por el Norte, con piso A y vuelo sobre finca matriz; al Este, hueco de ascensor, caja de escalera, rellano y piso C; al Sur, piso A, del edificio 104, y al Oeste, vuelo sobre resto de la finca matriz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 238, finca número 27.080.

194. Piso 9.º, letra A, que linda: por el Norte, vuelo sobre resto de la finca matriz; al Este, con piso B; al Sur, rellano, piso D y vuelo sobre finca matriz, y al Oeste, vuelo sobre resto de la finca matriz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 241, finca número 27.082.

195. Piso 9.º, letra B, que linda: por el Norte, vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, rellano, piso C y vuelo sobre finca matriz, y al Oeste, con piso A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 244, finca número 27.084.

196. Piso 9.º, letra C, que linda: por el Norte, con piso B y vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, vuelo sobre finca matriz y piso B, del edificio 104, y al Oeste, piso D, rellano, hueco de ascensor y caja de escalera. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.050 de Fuenlabrada, folio 247, finca número 27.086.

197. Piso 9.º, letra D, que linda: por el Norte, con piso A y vuelo sobre finca matriz; al Este, hueco de ascensor, caja de escalera, rellano y piso C; al Sur, piso A, del edificio 104, y al Oeste, vuelo sobre resto de la finca matriz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.051 de Fuenlabrada, folio 1, finca número 27.088.

199. Piso ático Letra A, que linda: por el Norte, vuelo sobre resto de la finca matriz; al Este, con piso B; al Sur, rellano, piso D y vuelo sobre finca matriz, y al Oeste, vuelo sobre resto de la finca matriz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.051 de Fuenlabrada, folio 4, finca número 27.090.

199. Piso ático, letra B, que linda: por el Norte, vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, rellano, piso C y vuelo sobre finca matriz, y al Oeste, con piso señalado con letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.051 de Fuenlabrada, folio 7, finca número 27.092.

200. Piso ático, letra C, que linda: por el Norte, con piso B y vuelo sobre finca matriz; al Este, vuelo sobre finca matriz; al Sur, vuelo sobre finca matriz y piso B, del edificio 104, y al Oeste, piso D, rellano, hueco de ascensor y caja de escalera. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.051 de Fuenlabrada, folio 10, finca número 27.094.

201. Piso ático, letra D, que linda: por el Norte, con piso A y vuelo sobre finca matriz; al Este, hueco de ascensor, caja de escalera, rellano y piso C; al Sur, piso A, del edificio 104, y al Oeste, vuelo sobre resto de la finca matriz. Inscrito

en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 1.051 de Fuenlabrada, folio 13, finca número 27.096.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, segunda planta, el día 26 de octubre próximo, a las diez horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que los tipos de subasta son de veintidós millones trescientas noventa y nueve mil seiscientas pesetas, para cada uno de los lotes primero y segundo, y de diez millones trescientas cincuenta y una mil seiscientas pesetas para cada uno de los lotes, tercero, cuarto y quinto, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo del lote, por el que deseen licitar, sin la que no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

4.º Que el precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

5.º Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro se encuentren de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros;

6.º Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1982. El Juez, José Manuel Martínez - Pereda. El Secretario.—4.609.4.

JUZGADOS DE DISTRITO

MÉRIDA

Cédula de notificación

En el expediente de juicio de faltas, seguido en este Juzgado de Distrito de Mérida, bajo el número 112/1982, se ha practicado la siguiente:

Tasación de costas y gastos, que yo, El Secretario practico cumpliendo lo mandado y en armonía con lo dispuesto en el Decreto de Tasas Judiciales de 18 de junio de 1959, y artículo 240 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

	Pesetas
Varios conceptos:	
Reintegros	475
Mutualidades D. C. 21	240
Multa impuesta	500
Rollo de apelación	825
Tasas judiciales:	
Registro D. C. 11	40
Tramitación art. 28, 1.ª	180
Diligencias previas, 28, 1.ª	30
Ejecución sentencia, 29 1.ª	50
Tasación costas 10, 6.ª, tarifa 1.ª, 10, 5.ª	100
Total	2.440

Importa la anterior tasación y liquidación las figuradas dos mil cuatrocientas cuarenta pesetas salvo error u omisión, de que doy fe en Mérida, a 12 de julio de 1982.

Lo relacionado concuerda con su original a que me remito. Y para que conste y sirva de cédula de notificación al condenado don Luis Domínguez Quintana, que se encuentra en paradero desconocido, y al que se le da vista por término de tres días, expido la presente en Mérida a 12 de julio de 1982.—El Secretario.—12.145-E.